

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CONTRA EL FRAUDE

La [Fundació Centre de Regulació Genòmica](#), como instituto internacional de investigación biomédica de excelencia y que forma parte del sector público, se asegura de que todas sus actividades sean [transparentes](#) y estén sujetas al [más alto nivel de integridad](#). CRG se compromete a cumplir las normas jurídicas y éticas, adhiriéndose a los principios de integridad, objetividad, transparencia, rendición de cuentas y honradez en el ejercicio de sus actividades.

Todos los miembros de CRG ha de velar por los intereses generales del centro, con sujeción al ordenamiento jurídico y actuar de acuerdo a los [principios y valores](#) que lideran la actividad del CRG:

- ✓ Excelencia
- ✓ Independencia científica
- ✓ Integridad, ética y responsabilidad social, medioambiental y de buen gobierno
- ✓ Objetividad e imparcialidad
- ✓ Confidencialidad
- ✓ Transparencia
- ✓ Ejemplaridad
- ✓ Accesibilidad
- ✓ Utilización eficiente de los fondos
- ✓ Honradez

En este sentido, los [miembros](#) de CRG se comprometen, entre otras cosas, a actuar con integridad y honestidad en el desarrollo de su actividad y en sus relaciones con cualesquiera terceros, autoridades, proveedores, sin llevar a cabo ninguna actividad que pueda ser calificada de corrupta, deshonesto o ilegal.

En concreto, CRG se compromete a promover la [prevención](#) del fraude, la corrupción, los conflictos de intereses y la doble financiación y [diseña e implementa](#) una estrategia de lucha contra estas irregularidades reforzando la integridad en todos sus ámbitos de actuación, con especial atención a los proyectos financiados total o parcialmente con cargo a fondos procedentes del [Mecanismo de Recuperación y Resiliencia](#).

Con el objetivo de [prevenir](#), [detectar](#), [minimizar](#) y [comunicar](#) el fraude, la corrupción, los conflictos de intereses y la doble financiación CRG tiene las siguientes responsabilidades:

- [Evaluar los riesgos](#) de los procesos de manera sistemática y periódica para mantener los riesgos residuales en niveles asumibles.
- [Impulsar](#) su Código de Conducta y de Buen Gobierno y su Política de conflictos de interés.
- Establecer un [Plan efectivo](#) de lucha contra el fraude idóneo a sus riesgos y su actividad.
- Asegurarse de que todos sus miembros son [conscientes](#) del papel de CRG en la prevención del fraude, la corrupción, los conflictos de interés y la doble financiación y que reciben la [formación y capacitación](#) periódica y adecuada en esta materia.
- Asegurar un [control interno](#) eficaz en sus ámbitos de actuación.
- [Comunicar y denunciar](#) las irregularidades o sospechas de las que tenga conocimiento a través de los canales de notificación establecidos, en colaboración con las autoridades y organismos competentes, el Servicio Nacional de Coordinación Antifraude, y la Oficina Antifraude de Cataluña con respeto al principio de confidencialidad.

En definitiva, se adopta una política de [tolerancia cero](#) con el fraude, la corrupción, los conflictos de intereses y la doble financiación, estableciendo un sistema diseñado para [prevenir](#), [detectar](#), [corregir](#) y [perseguir](#) cualquier actuación irregular.